



Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado

Presentación de reclamación o queja, de manera presencial en la oficina de atención clientes
Radicación de oficio canal escrito, radicándolo en la oficina o enviándolo al correo de atención clientes
Presentación de reclamación o queja, a través de la línea telefónica 018000518196